

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 016 Laboral del Circuito de Cali

## LISTADO DE ESTADO

## Informe de estados correspondiente a:20/04/2022

## ESTADO No. 049

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501620160053800	Ordinario	ARLES BERMUDEZ LUNA	COLPENSIONES.	Auto ordena archivo OBS. -- Sin Observaciones.	19/04/2022		
76001310501620160057300	Ordinario	TERESA DEL NIÑO JESUS DIAZ DIAZ	COLPENSIONES.	Auto obedézcase y cúmplase OBS. -- Sin Observaciones.	19/04/2022		
76001310501620170040300	Ordinario	ALEJANDRO ANTONIO FERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto obedézcase y cúmplase OBS. -- Sin Observaciones.	19/04/2022		
76001310501620170047900	Ordinario	JORGE ENRIQUE PARRA CIFUENTES	PROTECCION S.A, PROVENIR S.A Y COLPENSIONES	Auto ordena archivo OBS. -- Sin Observaciones.	19/04/2022		
76001310501620180020500	Ordinario	NASLY GARCIA POLO	COLPENSIONES	Auto ordena archivo OBS. -- Sin Observaciones.	19/04/2022		
76001310501620180022100	Ordinario	ROCIO DEL PILAR TORRES SANCHEZ	PORVENIR S.A. y COLPENSIONES	Auto ordena archivo OBS. -- Sin Observaciones.	19/04/2022		
76001310501620210039100	Ejecutivo	LUIS FERNADO RAMIREZ GIRALDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Mod. Liquid. Credito Presentada OBS. por la parte demandante y ordena liquidar costas	19/04/2022		
76001310501620220004500	Ejecutivo	OSCAR FERNANDO MERA SOLARTE	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E.	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. auto libra mandamiento de pago, sobre las sumas ordenadas en sentencia.	19/04/2022		
76001310501620220007900	Ejecutivo	CIELO LEONOR ARMENTA QUINTERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Auto libra mandamiento de pago, sobre las acciones de hacer, y la liquidación de costas, junto con el decreto de intereses legales.	19/04/2022		

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 20/04/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DAVID PEÑARANDA GONZALEZ

Secretario